

[Escribir texto]

**CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA  
ACTA No. 012-2010.**

---

<b>FECHA:</b>	Bogotá D.C, 02 de Junio de 2010
<b>HORA DE INICIO:</b>	04:00 P.M.
<b>LUGAR:</b>	Coordinación Ingeniería Eléctrica

---

**ASISTENTES Y CARGOS:**

<b>ÍTEM</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>01</b>	<b>Álvaro Espinel Ortega</b>	<b>Coordinador Proyecto Curricular</b>
<b>02</b>	<b>Alexander Narváez</b>	<b>Profesor de Planta</b>
<b>03</b>	<b>Wilson Díaz Gamba</b>	<b>Profesor de Planta</b>
<b>04</b>	<b>Luis Eduardo Machado</b>	<b>Profesor de Planta</b>
<b>05</b>	<b>Edwin Rivas Trujillo</b>	<b>Profesor Invitado</b>
<b>06</b>	<b>Laura Osorio Téllez</b>	<b>Representante de los Estudiantes</b>

---

**OBJETIVO:**

Realizar la reunión Ordinaria del Consejo de Carrera del 02 de Junio de 2010.

**ORDEN DEL DIA:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**2. CASOS ESTUDIANTES.**

- 2.1.** JHON BLADIMIR CAICEDO PORTILLA COD: 20071007064, solicita el retiro voluntario y definitivo por razones personales.
- 2.2.** LUZ MARINA SOLER MENDEZ CED: 52.095.480, solicita estudio de homologación para cursar el programa de ingeniería eléctrica.
- 2.3.** LUISA FERNANDA ORTEGA PINTO COD: 20052007051, solicita se le sea permitido presentar la sustentación de trabajo de la asignatura Humanidades el día 08 de junio de 2010 a las 12:00 m en el salón 309 SBC, fecha que se programo para el examen.
- 2.4.** REINA SOLER WILFREDO COD: 20041007046 solicita cambio de jurado del proyecto de grado, ya que el profesor Samuel Barreto el cual pertenece al proyecto de Ingeniería Electrónica no se ha presentado para realizar la revisión del documento, toda vez que fue notificado por correo y se le ha insistido a su número de celular desde el día 18 de mayo del presente año y hasta el momento han transcurrido 10 días hábiles en los que no se ha podido establecer comunicación con el docente.
- 2.5.** MIGUEL LEONARDO BUSTOS MORENO COD: 20041007059, solicita reintegro para el período académico 2010-III.

[Escribir texto]

**2.6.** BULA MARSIGLIA REMBERTO JAVIER COD: 20051007031 y FRESNEDA BLANCO DAVID MAURICIO COD: 2005100704, solicitan asignación de revisores para el proyecto “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA REAHABILITACIÓN DE LA PEQUEÑA CENTRAK HIDROELÉCTRICA DE SAN JUAN, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA (ANTIOQUIA)” cuyo director el Profesor Ms. C. JULIO CESAR GARCÍA y codirector el profesor LUIS EDUARDO MACHADO Ph. D.

**2.7.** ADRIANA MARCELA QUINTERO COD]: 20072007004, solicita la homologación del idioma ingles, requisito de grado, por el idioma alemán teniendo en cuenta que ha cursado cinco (5) niveles de alemán en el ILUD y en la actualidad se encuentra cursado el sexto semestre.

### **3. CASOS PROFESORES.**

**3.1.** EDWIN RIVAS TRUJILLO, solicita que el anteproyecto “DISEÑO Y COONSTRUCCIÓN DE BOBINAS ROGOWSKI PARA LA MEDICIÓN DE CORRIENTES TIPO IMPULSO (5, 10, 20) KA DE (8 - 20)  $\mu$ s” continúe su proceso, dado que al revisarlo nuevamente, su concepto es favorable para la ejecución del mismo.

**3.2.** ANDRES RINCON MENDEZ, solicita autorización para el desarrollo de la salida pedagógica con los estudiantes de segundo y noveno semestre del programa. Loa anterior para dar cierre formal a las actividades académicas de las cátedras Ética y Bioética y Humanidades respectivamente.

### **4. OTROS CASOS.**

**4.1.** OFICIALIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DOCENTE EDWIN RIVAS TRUJILLO, mediante oficio con SICAPITAL 2010IE17508, la Decanatura comunica que: En atención al asunto en referencia, me permito informarle que no es posible la asignación del docente por parte de esta Decanatura, si se tiene en cuenta que por competencia le corresponde al nominador mediante acto administrativo. En relación con la designación en el Consejo de Carrera, se tenga en cuenta que su representación sea una de las cuatro áreas definidas por el Consejo de Facultad, y también se informe en remplazo de quien se designa.

**4.2.** REUNIÓN SIEMENS S.A., información reunión con la empresa Siemens el día 25 de mayo de 2010 a las 04:00 p.m. en la oficina de Decanatura.

**4.3.** SOLICITUD CONSEJO DE FACULTAD, El Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión de 13 de mayo de 2010, Acta 22, atendiendo la solicitud del Consejo Académico, decidió solicitarles el numero de cupos por cada proyecto curricular, para el segundo semestre de 2010, cambios y sugerencias al proceso de admisiones debidamente justificadas.

**4.4.** MEMORANDO IE-17432 DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA, remiten copia del Acuerdo 004 de Febrero 26 de 1996 del C.S.U, el cual debe ser tenido en cuenta en el momento de otorgar cupos, para el segundo semestre académico de año 2010.

**4.5.** CONCEPTOS DE LOS PROFESORES DIANA STELLA GARCIA Y EDWIN RIVAS TRUJILLO, conceptos emitidos por los docentes para la apertura de la asignatura Transferencia de Energía en el período vacacional del año 2010,

[Escribir texto]

solicitado por los estudiantes en sesión Consejo de Carrera de 27 de Abril de 2010, Acta 009-2010.

- 4.6. NUEVO PROCEDIMIENTO DE PASANTÍA. Socialización del nuevo Procedimiento de Iniciación de Pasantía como Modalidad de Trabajo de Grado tratado en reunión de 31 de Mayo de 2010 en la coordinación de Ingeniería Electrónica.
- 4.7. Propuesta oferta de Capacitación Docente para el período intermedio. Por solicitud de la Decanatura se requiere enviar la oferta de capacitación docente por parte de la coordinación.
- 4.8. REQUERIMIENTO CONSEJO DE FACULTAD, el secretario académico mediante oficio SAC-442-010 solicita se informe si en el proyecto curricular es obligatorio la prueba de ingles para obtener el grado y de quien es la reglamentación.
- 4.9. APERTURA CURSOS VACACIONALES, se informa al consejo de carrera que ya se encuentran abiertas las inscripciones a los cursos vacacionales. Se debe aprobar mediante el Consejo de Carrera que estudiantes pueden realizar los cursos. Revisión Artículo 68 del Estatuto estudiantil y Resolución No 20 de Mayo 9 de 1994.
- 4.10. PROPUESTA DEL PROFESOR EDWIN RIVAS TRUJILLO, revisión de la propuesta del profesor Edwin Rivas Trujillo para el apoyo a docentes para la producción de Artículos y Libros.
- 4.11. PROPUESTA DE LOS PROFESORES ALVARO ESPINEL ORTEGA Y EDWIN RIVAS TRUJILLO, sobre electiva instrumentación basada en PC.

## **DECISIONES Y CONCLUSIONES**

### **1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Siendo las 04:00 p.m., del martes 02 de Junio de 2010, se reunieron los Miembros del Consejo de Carrera en la Oficina de la Coordinación, para realizar la reunión Ordinaria de Consejo de Carrera. Una vez verificado la asistencia se inicia la sesión.

### **2 CASOS ESTUDIANTES.**

**2.1** JHON BLADIMIR CAICEDO PORTILLA COD: 20071007064, solicita el retiro voluntario y definitivo por razones personales.

EL Consejo de Carrera decide remitir la solicitud del estudiante al Consejo de Facultad.

**2.2** LUZ MARINA SOLER MENDEZ CED: 52.095.480, solicita estudio de homologación para cursar el programa de ingeniería eléctrica.

Una vez revisado el caso el Consejo de Carrera comunica que para realizar este proceso el aspirante tiene que tener en cuenta que:

[Escribir texto]

- Es necesario realizar el proceso de Admisión.
- Las asignaturas deben estar en créditos.
- EL porcentaje máximo de homologación es del 20% y esta sujeto a que provenga de una transferencia.

**2.3** LUISA FERNANDA ORTEGA PINTO COD: 20052007051, solicita se le sea permitido presentar la sustentación de trabajo de la asignatura Humanidades el día 08 de junio de 2010 a las 12:00 m en el salón 309 SBC, fecha que se programa para el examen.

Una vez revisado el caso del estudiante el Consejo de Carrera decide comunicar a la estudiante que el examen final para esta asignatura se realizará el día y la hora fijado.

**2.4** REINA SOLER WILFREDO COD: 20041007046 solicita cambio de jurado del proyecto de grado, ya que el profesor Samuel Barreto el cual pertenece al proyecto de Ingeniería Electrónica no se ha presentado para realizar la revisión del documento, toda vez que fue notificado por correo y se le ha insistido a su número de celular desde el día 18 de mayo del presente año y hasta el momento han transcurrido 10 días hábiles en los que no se ha podido establecer comunicación con el docente.

EL Consejo de Carrera comunica al estudiante que el docente asignado ya ha recibido el documento, que si una vez transcurrido 15 días hábiles (a partir de la fecha de asignación) el docente no entrega el concepto el Consejo de carrera asignará un nuevo revisor.

**2.5** MIGUEL LEONARDO BUSTOS MORENO COD: 20041007059, solicita reintegro para el período académico 2010-III.

Una vez revisado el caso el Consejo de Carrera decide negar la solicitud e informarle al estudiante que debe realizar el trámite ante el Consejo de Facultad.

**2.6** BULA MARSIGLIA REMBERTO JAVIER COD: 20051007031 y FRESNEDA BLANCO DAVID MAURICIO COD: 2005100704, solicitan asignación de revisores para el proyecto “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA REAHABILITACIÓN DE LA PEQUEÑA CENTRAK HIDROELÉCTRICA DE SAN JUAN, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA (ANTIOQUIA)” cuyo director el Profesor Ms. C. JULIO CESAR GARCÍA y codirector el profesor LUIS EDUARDO MACHADO Ph. D.

Una vez revisado el documento radicado por el estudiante el Consejo de Carrera decide asignar a los docentes Ms. C. Alvaro Espinel Ortega y Luis Eduardo Machado Ph. D.

[Escribir texto]

### **3 CASOS PROFESORES.**

**3.1** EDWIN RIVAS TRUJILLO, solicita que el anteproyecto "DISEÑO Y COONSTRUCCIÓN DE BOBINAS ROGOWSKI PARA LA MEDICIÓN DE CORRIENTES TIPO IMPULSO (5, 10, 20) KA DE (8 - 20)  $\mu$ s" continúe su proceso, dado que al revisarlo nuevamente, su concepto es favorable para la ejecución del mismo.

Se recibe el Concepto del profesor Edwin Rivas Trujillo para que quede archivado en el consecutivo de Proyectos de Grado para constancia del mismo.

**3.2** ANDRES RINCON MENDEZ, solicita autorización para el desarrollo de la salida pedagógica con los estudiantes de segundo y noveno semestre del programa. Loa anterior para dar cierre formal a las actividades académicas de las cátedras Ética y Bioética y Humanidades respectivamente.

Una vez revisada la solicitud del docente el Consejo de Carrera decide no autorizar la salida dado lo siguiente:

- EL Consejo de carrera no tiene la potestad para autorizar salidas académicas.
- Debido a la fecha de radicación del oficio no es posible tramitar la solicitud al Consejo de Facultad.
- Teniendo en cuenta las solicitudes de los estudiantes no pueden realizar esta salida debido a la programación de exámenes para este día.

### **4 OTROS CASOS.**

**4.1** OFICIALIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DOCENTE EDWIN RIVAS TRUJILLO, mediante oficio con SICAPITAL 2010IE17508, la Decanatura comunica que: En atención al asunto en referencia, me permito informarle que no es posible la asignación del docente por parte de esta Decanatura, si se tiene en cuenta que por competencia le corresponde al nominador mediante acto administrativo. En relación con la designación en el Consejo de Carrera, se tenga en cuenta que su representación sea una de las cuatro áreas definidas por el Consejo de Facultad, y también se informe en remplazo de quien se designa.

El Consejo de Carrera atendiendo el oficio radicado por parte de la Decanatura decide remitir la Solicitud ante el Consejo de Facultad para la asignación de los jefes de área al consejo de Carrera.

**4.2** REUNIÓN SIEMENS S.A., información reunión con la empresa Siemens el día 25 de mayo de 2010 a las 04:00 p.m. en la oficina de Decanatura.

El coordinador de carrera Alvaro espinel Ortega da informe de la reunión realizada.

[Escribir texto]

**4.3 SOLICITUD CONSEJO DE FACULTAD**, El Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión de 13 de mayo de 2010, Acta 22, atendiendo la solicitud del Consejo Académico, decidió solicitarles el número de cupos por cada proyecto curricular, para el segundo semestre de 2010, cambios y sugerencias al proceso de admisiones debidamente justificadas.

Atendiendo la solicitud del Consejo de facultad el Consejo de Carrera decide aumentar el número de estudiantes para primer semestre dado que:

- Tener Igualdad de estudiantes con los demás proyectos curriculares.
- Se tiene suficientes docentes de planta para cubrir la demanda.
- Una vez revisado el reporte del sistema referente al número de Se da cumplimiento al artículo 29 del Acuerdo 004 de febrero 26 de 1996.

**4.4 MEMORANDO IE-17432 DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA**, remiten copia del Acuerdo 004 de Febrero 26 de 1996 del C.S.U, el cual debe ser tenido en cuenta en el momento de otorgar cupos, para el segundo semestre académico de año 2010.

Se informa al Consejo de Carrera de la circular enviada por Vicerrectora Académica el cual se tuvo en cuenta en el punto anterior para la asignación de cupos de primer semestre.

**4.5 CONCEPTOS DE LOS PROFESORES DIANA STELLA GARCIA Y EDWIN RIVAS TRUJILLO**, conceptos emitidos por los docentes para la apertura de la asignatura Transferencia de Energía en el período vacacional del año 2010, solicitado por los estudiantes en sesión Consejo de Carrera de 27 de Abril de 2010, Acta 009-2010.

Una vez revisado el estatuto estudiantil, Artículo 68, y la resolución No 020 de mayo 9 de 1994 el Consejo de Carrera decide negar la apertura de la asignatura para el período vacacional dado que no cumple los requerimientos mencionados en la resolución antes mencionada.

**4.6 NUEVO PROCEDIMIENTO DE PASANTÍA**. Socialización del nuevo Procedimiento de Iniciación de Pasantía como Modalidad de Trabajo de Grado tratado en reunión de 31 de Mayo de 2010 en la coordinación de Ingeniería Electrónica.

En relación a la reunión del día Lunes 31 de Mayo de 2010 en conjunto con las Coordinaciones y la Oficina de Pasantías se comunica al consejo de carrera el nuevo procedimiento de Iniciación de Pasantías como Modalidad de Trabajo de Grado.

[Escribir texto]

**4.7** Propuesta oferta de Capacitación Docente para el período intermedio. Por solicitud de la Decanatura se requiere enviar la oferta de capacitación docente por parte de la coordinación.

En respuesta a la comunicación radicada por la oficina de Decanatura el Consejo de Carrera propone los siguientes cursos:

- Cursos de alta redacción y elaboración de documentos científico.
- Desarrollo pedagógico entorno a créditos.
- Curso de manejo de aulas virtuales y TIC's.

**4.8** REQUERIMIENTO CONSEJO DE FACULTAD, el secretario académico mediante oficio SAC-442-010 solicita se informe si en el proyecto curricular es obligatorio la prueba de ingles para obtener el grado y de quien es la reglamentación.

En el primer registro calificado no existe como requisito para grado pero en aras de la calidad de egresados del proyecto curricular se exige nivel intermedio del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital.

En el nuevo registro calificado existe como requisito de grado Nivel avanzado del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital.

**4.9** APERTURA CURSOS VACACIONALES, se informa al consejo de carrera que ya se encuentran abiertas las inscripciones a los cursos vacacionales. Se debe aprobar mediante el Consejo de Carrera que estudiantes pueden realizar los cursos. Revisión Artículo 68 del Estatuto estudiantil y Resolución No 20 de Mayo 9 de 1994.

El Consejo de Carrera autoriza al coordinador de carrera para la apertura de los cursos vacacionales siempre cuando los cursos cumplan con los requerimientos estipulados en la Resolución No 020 de mayo 9 de 1994.

**4.10** PROPUESTA DEL PROFESOR EDWIN RIVAS TRUJILLO, revisión de la propuesta del profesor Edwin Rivas Trujillo para el apoyo a docentes para la producción de Artículos y Libros.

EL Coseno de Carrera solicita al docente el documento para ser remitido al Consejo de facultad. El Docente se compromete a entregar este documento para el próximo Consejo de Carrera.

**4.11** PROPUESTA DE LOS PROFESORES ALVARO ESPINEL ORTEGA Y EDWIN RIVAS TRUJILLO, sobre electiva instrumentación basada en PC.

Una vez revisado el syllabus propuesto por los docentes el Consejo de Carrera decide aprobar la apertura de la asignatura para el período académico 2010-III. De

[Escribir texto]

igual forma el Consejo de Carrera aprueba la apertura de concurso TCO para el cubrimiento de esta área.

Para constancia se firma la presente a los OCHO (8) días del mes de Junio de 2010.

**Alexander Narváez**  
Docente de Planta

**Luís Eduardo Machado**  
Docente de Planta

**Laura Osorio Tellez**  
Representante Estudiantil

**Wilson Díaz Gamba**  
Docente de Planta

**ORIGINAL FIRMADO**

**Álvaro Espinel Ortega**  
Presidente Consejo